



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OF118-00159015 / IDM 110100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2018

Señor
MANUEL CHITIVA

Asunto: Radicado No. EXT18-00127943

Respetado señor Chitiva y demás firmantes:

Hemos recibido su comunicación en la que informa que no se ha recibido respuesta a los radicados EXT18-00117277 de la Presidencia de la República y 20183210691592 del Ministerio de Transporte.

Al respecto, es necesario hacer las siguientes precisiones:

1. El día 1 de Noviembre del presente año, recibimos comunicación dirigida al señor Presidente de la República, firmada por el señor Alonso Franklin Manrique, Presidente Junta Directiva del Sindicato Nacional de Conductores y Pequeños Propietarios SINALCO - Guardia Camionera, la cual fue radicada con No. EXT18-00117277.
2. Dicha comunicación fue respondida mediante oficio No. OF118-00146312 / IDM 110100, el día 8 de noviembre de 2018, remitido por competencia al Ministerio de Transporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y enviado al correo electrónico: sinalco.colombia@gmail.com.

Por otro lado y respecto a la creación de la Asamblea Nacional de Transporte, le comunico que esta información será remitida al Ministerio de Transporte, para su consideración y fines pertinentes.

Cordialmente,

YENEVIEVE CUERVO MATEUS
Asesora

Adjunto: OF118-00146312 / IDM 110100

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1